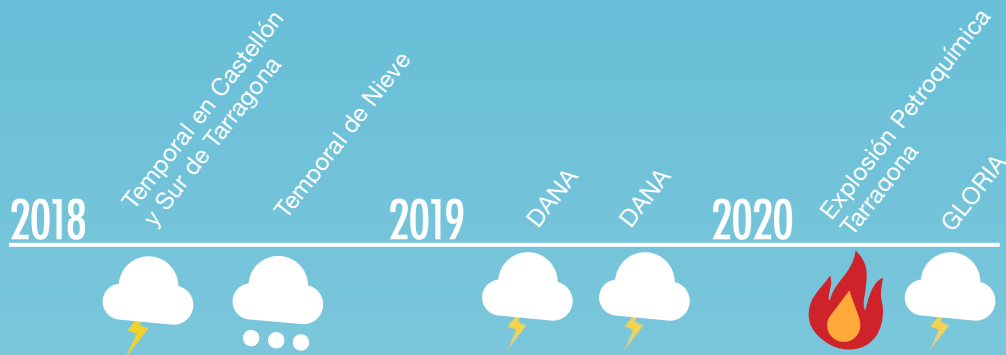


TEMPORALES & OTROS FENÓMENOS EXTREMOS

CCOO HEMOS CONSEGUIDO QUE, FINALMENTE, EL BANCO INCORPORE UN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE EMERGENCIAS CLIMATOLÓGICAS Y DESASTRES NATURALES CON EL QUE ESTAREMOS MÁS SEGUROS



La seguridad ante todo

Asistimos a **fenómenos meteorológicos** cada vez más frecuentes y violentos que pueden suponer una amenaza a nuestra integridad, por lo que está claro que necesitamos disponer de la mejor cobertura posible para prevenir cualquier daño personal.

CCOO llevábamos tiempo reclamando un protocolo que unificara los criterios para minimizar los riesgos de la plantilla ante situaciones climatológicas adversas como las vividas estos últimos años, en consonancia con los protocolos establecidos para accidentes (como el ocurrido en la petroquímica de Tarragona recientemente).

Con el segundo “DANA”, **finalmente el Banco incorporó el tan demandado protocolo** y, aunque tarde, se ha hecho efectivo con la borrasca “GLORIA” de la semana pasada, igual que el protocolo de accidentes con el accidente de la Petroquímica en Tarragona.

Con el **protocolo activado**, evitamos la descoordinación entre Regionales, instrucciones contradictorias y, sobretodo, evitamos anteponer los intereses comerciales a la seguridad de las personas.

Nos congratulamos de que finalmente se haya incorporado el protocolo, y **esperamos que el Banco se tome a partir de ahora más en serio** los asuntos relacionados con la seguridad de la plantilla. Así evitamos situaciones dantescas como las que se dieron en el pasado, y en las que algunas decisiones pusieron en riesgo a algunas personas.

#trabajarconseguridad